

DIVISIÓN JURÍDICA												
SECCIÓN JURÍDICA DE LA OFICINA REGIONAL DE ORIENTE												
DETALLE DE RESOLUCIONES EMITIDAS DE ENERO A MARZO DE 2024 QUE HAN CAUSADO ESTADO.												
No.	CONTRIBUYENTES	REFERENCIA	FECHA DE TASACIÓN	FECHA DE NOTIFICACIÓN	TIPO DE IMPUESTO	EJERCICIO O PERÍODO	EXTRACTO DE LA RESOLUCIÓN	IMPUESTO TASADO	MULTA TASADA	DISMINUCIÓN DE SALDO A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE	TOTAL SEGÚN RESOLUCIÓN	FUNCIONARIO FIRMANTE DE LA RESOLUCIÓN
1	PERSONA JURIDICA	MH.DGII.SJOTE/001.0257/2023	11/12/2023	12/12/2023	Renta Personas Naturales y Jurídicas	01/12/2020	DETERMINAR en concepto de Impuesto sobre la Renta le corresponde pagar respecto del ejercicio impositivo de dos mil veinte y SANCIONAR en concepto de multas por infracción cometida a la Ley de Impuesto sobre la Renta y al Código Tributario por Evasión no Intencional y por No Cumplir con la Obligación de Presentar o Exhibir la Información contenida en el Artículo 126 del Código Tributario respecto del ejercicio impositivo comprendido del uno de enero al treinta uno de diciembre de dos mil veinte	37,635.35	10,739.19		48374.54	JEFE DE LA SECCIÓN JURIDICA DE LA OFICINA REGIONAL DE ORIENTE
2	PERSONA JURIDICA	MH.DGII.SJOTE/001.0256/2023	11/12/2023	12/12/2023	Transferencia de Bienes Muebles y Prestación Serv.	01/12/2021	DETERMINAR en concepto de Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios le corresponde pagar respecto de los periodos tributarios de marzo julio y diciembre de dos mil veintiuno y SANCIONAR en concepto de multas por infracciones cometidas a la Ley de Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios y al Código Tributario por Evasión Intencional del Impuesto Omitir la Presentación de las Declaraciones del Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios y por No remitir el Informe de Sujetos a Retención Anticipo o Percepción del Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios todos respecto de los periodos tributarios de marzo julio y diciembre de 2021	2140.24	14945.96		17086.20	JEFE DE LA SECCIÓN JURIDICA DE LA OFICINA REGIONAL DE ORIENTE
3	PERSONA NATURAL	MH.DGII.SJOTE/001.0015/2024	19/01/2024	22/01/2024	Obligaciones Varias, Formales y/o Administrativas	01/11/2023	Omitir la emisión y la entrega de los documentos exigidos por el Código Tributario respecto del periodo tributario de noviembre de 2023	0.00	504.00		504.00	JEFE DE LA SECCIÓN JURIDICA DE LA OFICINA REGIONAL DE ORIENTE
4	PERSONA JURIDICA	MH.DGII.SJOTE/001.0041/2024	16/02/2024	19/02/2024	Obligaciones Varias, Formales y/o Administrativas	01/12/2023	Omitir la emisión y la entrega de los documentos exigidos por el Código Tributario respecto del periodo tributario de diciembre de 2023	0.00	720.00		720.00	JEFE DE LA SECCIÓN JURIDICA DE LA OFICINA REGIONAL DE ORIENTE
5	PERSONA NATURAL	MH.DGII.SJOTE/001.0042/2024	16/02/2024	19/02/2024	Obligaciones Varias, Formales y/o Administrativas	01/12/2023	Omitir la emisión y la entrega de los documentos exigidos por el Código Tributario respecto del periodo tributario de diciembre de 2023	0.00	180.00		180.00	JEFE DE LA SECCIÓN JURIDICA DE LA OFICINA REGIONAL DE ORIENTE
6	PERSONA NATURAL	MH.DGII.SJOTE/001.0040/2024	16/02/2024	19/02/2024	Obligaciones Varias, Formales y/o Administrativas	01/12/2023	Omitir la emisión y la entrega de los documentos exigidos por el Código Tributario respecto del periodo tributario de diciembre de 2023	0.00	504.00		504.00	JEFE DE LA SECCIÓN JURIDICA DE LA OFICINA REGIONAL DE ORIENTE